



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 233/2011.-

ZAPALLAR, 17 de Enero de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 40/2011, de fecha 14 de Enero de 2011, emitido por don Juan Carlos Reinoso, Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 14/2011, de fecha 12 de Enero de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Recepción de Aviso de cambio de domicilio de fecha 7 de Diciembre de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado declaración de Renta Internet, de fecha 18 de Noviembre de 2010, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 11.704/1994, Constitución de Sociedad Inmobiliaria e Inversiones doña Lucía S.A.
- Repertorio N° 12.048/1994, Protocolización Extracto Constitución de Sociedad Inmobiliaria e Inversiones Doña Lucía S.A.
- Repertorio N° 12.028/1994, Acta Primera Sesión de Directorio Inmobiliaria e Inversiones doña Lucía S.A.
- Repertorio N° 1574/1999, Registro de Instrumentos Públicos Adjudicación María Teresa Moller Rivas a María Dolores Bordera Hernández y Otros.

DECRETO:

OTORGASE DE PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA, al local ubicado en Pasaje La Quebrada N° 31, loteo 8, Paihuenal; Comuna de Zapallar, según siguiente detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA E INVERSIONES DOÑA LUCIA S.A.
Rut N°	96.718.340-7.
Rol N°	20.712.
Giro	COMPRA VENTA Y ALQUILER DE INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C:Patente Definitiva

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-